

DECRETO EXENTO N° 2866 /
RETIRO, 18 DE NOVIEMBRE 2024

VISTOS:

1°.- Resolución Exenta que aprueba Convenio entre Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Retiro, para la ejecución del Proyecto EDLI.

2°.- Convenio de fecha 10.09.2024, entre Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Retiro, para la ejecución del Proyecto EDLI, por la suma de \$69.641.299

3°.- El Decreto Exento N° 2.663 de fecha 29.10.24 que aprueba Servicio nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Retiro, para la ejecución del Proyecto EDLI.

4°.- Oficio N°857 de fecha 11.11.24 de Directora Desarrollo Comunitario que solicita cambio de nombre del Programa.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **MODIFIQUESE, el nombre de la Cuenta** (extrapresupuestarias) Complementaria de Administración de Fondos N° 214.05.01.153, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-01-153	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA GUTIERREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE RETIRO (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/JGM/GBT/isl.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SECPLA /